

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

Orden de 3 de agosto de 1994, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal existentes en la Consejería. 10.945

Orden de 2 de septiembre de 1994, por la que se concede al Ayuntamiento de Camas (Sevilla), una subvención para financiar el programa de eliminación de infravivienda en dicha localidad. 10.954

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 27 de julio de 1994, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se otorga el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina Shu Choi, propiedad de don Hyung Duk Shu Li, ubicada en el término municipal de Córdoba. 10.955

Resolución de 27 de julio de 1994, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se otorga el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina Granja Santa Rosa, propiedad de don José Luis Lara García, ubicada en el término municipal de Córdoba. 10.955

Resolución de 29 de julio de 1994, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se otorga el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina Huerto Ramírez, propiedad de la Diputación Provincial, ubicada en el término municipal de El Almendro (Huelva). 10.955

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

Resolución de 29 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, mediante la que se da publicidad a las Ayudas Públicas Institucionales para la Atención al Niño, durante el ejercicio 1994. 10.956

**5. Anuncios****5.2. Otros anuncios****AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE**

Edicto sobre convocatoria mediante concurso oposición de una plaza de Sargento de la Policía Local. 10.956

Anuncio de bases. 10.962

Anuncio de bases. 10.964

**AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE**

Anuncio de bases. 10.961

**AYUNTAMIENTO DE MONTIZON (JAEN)**

Anuncio de convocatoria para la provisión de una plaza de la subescala de Auxiliar, de la escala de Administración General. 10.970

**2. Autoridades y personal****2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Roca Fernández-Castanys, Profesor Titular de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Derecho Mercantil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 18.12.92 (Boletín Oficial del Estado 22.1.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre),

artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Juan Antonio Roca Fernández-Castanys, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Derecho Mercantil.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Romano y Mercantil.

Granada, 29 de julio de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Blanca Amalia Girela Rejón, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. Blanca Amalia Girela Rejón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Granada, 29 de julio de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Félix Salvador Pérez, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Félix Salvador Pérez, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Sevilla, 5 de agosto de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 1994 por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia: «Boletín Oficial del Estado de 29 de julio», a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones;

En la plaza número 8, donde dice «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad», debe decir:

«Cuerpo al que pertenece la Plaza: Catedráticos de Universidad».

Huelva, 2 de agosto de 1994.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la composición del Tribunal, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión/Especialidad Informática.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 6 plazas de la Escala Técnica de Gestión/Especialidad Informática de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 19 de abril de 1994 (B.O.J.A. de 22 de junio de 1994).

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la renuncia del Presidente del Tribunal Calificador,

### HA RESUELTO

Primero. Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria, al haber renunciado el Presidente titular D. José Luis Romero Palanco, por causas previstas en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Para sustituirlo se nombra Presidente titular a D. José Ramón Repeto Gutiérrez, Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Cádiz y Vocal titular a D. Felipe Tudela García, de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla. Igualmente, se nombra Vocal Suplente a D. Juan Camarillo Casado, de la Escala Técnica de Administración Especial.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos y excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución. Asimismo se publicarán las citadas listas en el tablón de anuncios del Gobierno Civil de la Provincia y en el Rectorado de esta Universidad.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 14 del mes de enero de 1995, a las 10,00 horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, Plaza Fragela, s/n, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá plantearse, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 5 de agosto de 1994.- El Rector, José Luis Romero Polanco.